

Hoja No.:	DE:	02/2021
NÚMERO DE AUDITORÍA:		01
NÚMERO OBSERVACION:		N/A
MONTO FISCALIZABLE:		N/A
MONTO FISCALIZADO:		N/A
MONTO POR ACLARAR:		N/A
MONTO POR RECUPERAR:		N/A
RIESGO:		MR

ENTE: CICESE  
 AREA AUDITADA  
 SECTOR: CONACYT  
 DIRECCIÓN GENERAL.  
 CLAVE DE LA ENTIDAD. 11101  
 CLAVE DE PROG Y DESCRIP. 370 FIDEICOMISO  
 AUDITORIA:

**Falta de Celebración de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso**

Se verificó por medio de las actas del Comité Técnico del Fideicomiso No. 061012-2 correspondiente al ejercicio de 2020, las veces que se celebraron las sesiones, encontrando que se celebró la primera reunión ordinaria el día 4 de agosto de 2020 y posteriormente cuatro reuniones extraordinarias, la primera reunión extraordinaria el día 14 de febrero de 2020, la segunda extraordinaria el 25 de septiembre, la tercera el 13 de octubre y la cuarta el 30 de octubre de 2020, no volviendo a celebrar ninguna sesión ordinaria incumpliendo con el numeral 23 de las Reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CICESE, aprobadas en la primera reunión de Órgano de Gobierno del ejercicio 2012 celebrada el día 2 de mayo que a la letra dice "El Comité Técnico sesionará de manera ordinaria dos veces al año y de manera extraordinaria las veces que resulten necesarias".

**Causa:** Derivado de lo que nos informó el enlace de la auditoría, por la falta de solicitudes y asuntos que tratar.

**Efecto:** Incumplimiento a la Normatividad que derivan en observaciones y posibles procedimientos preventivos y de responsabilidades.

**Sustento Legal:** Artículo 50 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología y numeral 23 de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

**Preventiva:**

El Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso deberá asegurarse que las próximas reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso se realicen previo a la fecha límite 30 de junio de 2021 para la extinción del Fideicomiso..

**NOMBRE:** C.P. Saúl Moisés López Medina

Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso.

**FECHA COMPROMISO:** 7/06/21

CP. TOBIAS MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DEL OIC

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO  
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR